



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO
Y EL FOMENTO DE LA LECTURA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PROMOCIÓN DEL LIBRO,
LA LECTURA Y LAS LETRAS
ESPAÑOLAS

RESOLUCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL LIBRO, LA LECTURA Y LAS LETRAS ESPAÑOLAS, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ENCUADERNACIONES ADMITIDAS A TRÁMITE, CORRESPONDIENTES AL PREMIO A LAS MEJORES ENCUADERNACIONES ARTÍSTICAS 2022.

Por Resolución de 22 de marzo de 2022, de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, se convoca el concurso nacional para la concesión del premio a las mejores encuadernaciones artísticas 2022.

Por Resolución de 18 de mayo de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, se aprobó la lista provisional de solicitudes presentadas al concurso.

Con la publicación de la citada resolución en la página web de este Ministerio de Cultura y Deporte se iniciaron los trámites de subsanación y presentación de alegaciones previstos en el artículo 23 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y el artículo 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común.

Una vez finalizado el plazo de diez días hábiles otorgado para subsanar los defectos observados en las solicitudes, así como el plazo para la presentación de las obras encuadernadas, se acuerda:

Primero.

Declarar desistidos de su solicitud a todos aquellos solicitantes que no han subsanado en el plazo estipulado las deficiencias de su solicitud, conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones y al artículo 68.1 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo.

Aprobar la relación definitiva de encuadernaciones admitidas a trámite (Anexo I)

Subdirectora General del Libro, La Lectura y Las Letras Españolas
Begoña Cerro Prada
P.S. Orden Ministerial de Cultura y Deporte de 19 de junio de 2019
Jesús González González

promocion.exterior@cultura.gob.es

CALLE SANTIAGO RUSIÑOL, 8
28040 - MADRID

CSV : GEN-4150-1f7e-4205-db1b-fe51-696f-096d-eac7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS GONZALEZ GONZALEZ | FECHA : 05/09/2022 08:58 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 05/09/2022 08:58

